



# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 2 DE JULIO DE 1784.

---

*Smirna 17 de Abril.*

Los privilegios y franquicias mercantiles otorgadas por la Puerta Otomana á los vasallos de las Cortes Imperiales de Viena y Petersburgo podrán tener influxo perjudicial al comercio, que los Franceses, Ingleses y Olandeses exercitan de mucho tiempo á esta parte en las escalas de Levante, porque los Austriacos y Rusos no pagan en general arriba de 3 por 100 de derechos, hallándose esentos del de *badaket*, á que están sujetas las demas naciones, y es muy exôbitante, pues muchos de los géneros introducidos, como el café, adeudan 10 por 100 de su valor intrinseco. Lo mismo sucede con la seda, algodón, y otras mercancías, que se extraen. Es probable que las Cortes de Versálles, Lóndres y el Haya trabajen con anhelo en procurar iguales ventajas á sus vasallos; paso tanto mas necesario quanto las casas de comercio Griegas, Armenias y Judias de esta Ciudad desean ponerse baxo la proteccion poderosa del Emperador á fin de disfrutar de las esenciones y ventajas concedidas á los vasallos Austriacos.

*Copenhague 24 de Mayo.*

Acaba de conferirse el mando de los navios guarda-costas de este Reyno al Almirante Bille. Los trabajos de los arsenales, que se habian interrumpido, han vuelto á proseguirse desde el 19 de este mes en virtud de nuevas órdenes.

A fines de Mayo entró aquí un Regimiento de Húsares, que se ha acuartelado en la Isla de Amack inmediata á esta Capital.

*Stockolmo 18 de Mayo.*

El excesivo rigor del largo invierno, que acaba de finalizar, ha ocasionado una gran escasez, carestía y miseria en Suecia. De la mayor parte de las Provincias llegan avisos muy tristes de

de que parecen los hombres y ganados por falta de sustento, y que por la de forrage se caen muertos los caballos en los caminos y caballerizas. Sin embargo la nacion sobrelleva esta desgracia con resignacion á las disposiciones de la Providencia, y los ciudadanos acaudalados mitigan con abundantes limosnas la suerte del pueblo menesteroso y afligido.

La semana pasada se embarcaron aquí 100 cañones de grueso calibre, é igualmente porcion de pólvora y balas con que proveer nuestras plazas fronterizas; especialmente las de Calmar, Christianstad y Caristad: providencia que solo se mira aquí hasta ahora como mera precaucion.

*Dantzick 28 de Mayo.*

**E**l Emperador ha elevado á la dignidad de Príncipe del S. R. I. al Conde Vicente Potocki, á cuyos descendientes pasará el mismo título.

Satisfecha la Zarina de la conducta que Mr. Perterson durante el bloqueo y las negociaciones entabladas de resultas, se ha servido gratificarle con 300 rublos; y á los Secretarios de la misma comision con 100.

*Darmstadt 30 de Mayo.*

**E**l 17 se declaró en esta Corte el ajustado matrimonio (que se hará muy en breve) del Duque Carlos Luis Federico de Meclemburgo-Strelitz con la Princesa Carlota Guillermina Christiana, hija del difunto Príncipe Jorge Guillermo de Hesse-Darmstadt.

*Viena 5 de Junio.*

**V**uelven á empezar segun costumbre los alistamientos militares para el servicio de este año. Durante él no habrá disminucion alguna en la leva de tropas. Al contrario se habla de aumentar la guarnicion de esta Capital hasta ponerla sobre el pié de 25 á 30000 hombres.

El 20 del pasado se despacharon de aquí para Bonn en 20 carros la recámara del nuevo Elector de Colonia y todos los papeles de la Cancillería del Orden Teutónico.

En la del Reyno de Hungría y de varios otros distritos era costumbre inmemorial usar de la lengua latina en los instrumentos públicos; pero S. M. I. ha dispuesto se le substituya de aquí adelante la Alemana, expidiendo en ella todas las órdenes, decretos, resoluciones &c: bien que permite se haga aún uso por 3 años de la latina, con tal que acompañe siempre

pre al lado la traduccion en idioma vulgar.

Se ha publicado un decreto Imperial noticiando que cualesquiera géneros fabricados en los países hereditarios que se remitan á Turquía ó Crimea, solo pagarán en adelante un ligerísimo derecho de salida.

El Convento de Dominicos reformados en Brodi se ha convertido en un Hospicio para pobres huérfanos, aumentándose con 500 florines anuales las rentas destinadas para un uso tan piadoso. Asimismo se ha abierto la nueva escuela pública, y trabajan en formar otra, que se planteará en breve para los hijos de Judios.

El antiguo Hospital de Trieste, cuya situacion no era saludable para los enfermos por falta de ensanches, que les proporcionasen ayre puro y facil de renovar, se trasladará al edificio de la fábrica episcopal, que ofrece todas las comodidades y proporciones oportunas. El antiguo despues de la compostura necesaria servirá para casernas.

Refieren las cartas de Constantinopla de principios de Mayo que el Baron de Herbert Internuncio Imperial habia tenido una conferencia con el Reis-Effendi, quien se quejó vivamente de que las dos Cortes Imperiales se portaban con demasiada altivez en Moldavia y Valaquia de manera que sus enlaces con los Potentados del país llegaban ya á dar sospechas y recelos al Divan. El Baron le tranquilizó asegurándole baxo palabra de honor que estas conexiones miraban solo á negocios de comercio: y el Ministro Otomano prometió noticiar esta prótesta al Divan.

*Lóndres 11 de Junio.*

**E**n una promoción hecha últimamente para el Ejército del Electorado de Hanover se ha concedido al Príncipe Obispo de Osnabrugh el grado de Mayor General, que ya obtenia en el Ejército Ingles.

El Príncipe Eduardo hijo 4.<sup>o</sup> del Rey se presentó el 7 por primera vez en Windsor con uniforme de Guardias; pues está decidido que S. A. R. se dedicará al servicio de tierra.

Ha ido orden á todos los puertos de revistar quantos baxeles de guerra lleguen á ellos, ántes de emplearlos de nuevo en el servicio, remitiendo al Almirantazgo un *proceso verbal* de dicho reconocimiento.

Tambien se ha prevenido á los mismos puertos que no

ad-

admitan sin quarentena embarcacion alguna procedente del Mediterráneo, respecto á las noticias recibidas de haberse declarado la peste en muchos parages del Archipiélago y en Liorna, donde algunos quieren decir que ha acabado con 100 personas.

La corbeta de guerra *Race-Horse* ha venido de las costas de Africa con pliegos para la Corte y avisos de que todo está tranquilo, y que se hizo ya la evacuacion de Goréa, retirándose la guarnicion Británica al fuerte Jámes situado á orillas del rio Gambia.

Refiere una Gazeta ministerial Inglesa hablando de Mr. Pitt haber afirmado cierto Ministro extranjero que *concurrían en su persona la dignidad de Príncipe, la independencía de filósofo, los talentos y valor de todo un hombre.*

Milor Mansfield se halla ya restablecido y de vuelta en esta Ciudad, donde se asegura que léjos de pensar en retirarse presidirá el Banco del Rey desde hoy, en que da principio á sus sesiones.

Habiendo presentado en la Cámara baxa las cuentas de la Artillería, y un tantéo de sus deudas hasta Enero del corriente año, resulta que ademas de 328,445 libras esterlinas pagadas ya en diferentes épocas quedaba aun debiendo otras 922,125, 17 sueldos y 6 dineros.

Poco hace que el valeroso Capitan Bland Comandante del *cúter* Mermayd conduxo al puerto de Newcastle un barco contrabandista, que habia apresado despues de un largo combate. Su construccion era muy particular. Tenia 94 pies de largo y 16 de ancho. Llevaba 400 barriles de aguardiente y gengibre con algunas caxas de té. Son muchos los buques de esta especie que se emplean en el contrabando entre las costas de Olanda é Inglaterra; librándose, por la ligereza de su andar de todas las embarcaciones del resguardo, que los persiguen.

● Está reparándose con excesivo coste un monumento de la supersticion y fanatismo, erigido en el reynado de Carlos II cerca del puente de esta Ciudad sobre el Támesis para perpetuar la memoria del gran incendio de esta Capital ocurrido en 3 de Setiembre de 1666 é imputado \* falsamente á los Ca-

t6-

---

\* David Hume en su *Historia de Inglaterra* tom. 2 pag. 172 con

tólicos. Dicho monumento, peligrosísimo por su situación, es una columna de 200 pies de altura aislada por su basa, y que remata con un coronamiento ó decoracion enorme. Los vecinos de las casas contiguas se estremecen forzosamente siempre que pasa algun carruage pesado cerca de esta columna (ignominiosa por las inscripciones esculpidas sobre ella) y hay dias que atraviesan mas de 400 por la calle estrecha en que está. El citado Monarca Ingles, mas ocupado en galantear á las mugeres de su Corte que en los negocios de las sectas religiosas del Reyno, permitió á los Presbiterianos divertirse á su modo al paso que él vivia al suyo. Este abandono del Soberano, la ignorancia de sus vasallos, y las reliquias del espíritu *Oliveriano* ó *Cromuelistico*, que reynaba aun entónces en Lóndres, fueron los motores para elevar este monumento vergonzoso é infame en un pais tan ilustrado como Inglaterra.

*Haya 14 de Junio.*

**A**ntes de ayer se juntó extraordinariamente el Consejo con asistencia del Statuder de resultas de la llegada de un expreso de Leyden con noticias de cierta conmocion popular ocurrida allí. Para sosegarla han partido ya 3 Compañías de Guardias de acaballo, y quedan prontas á seguir las en caso necesario otras 3 de Dragones.

S. A. Serenísimá ha respondido extensamente á las quejas de las Provincias de Olanda y Westfrisia sobre el mal estado de defensa en que se hallan nuestras fronteras.

*Amsterdan 15 de Junio.*

**E**n una fábrica de estampado de telas de algodón sita *extramuros* de esta Ciudad se prendió fuego 2 dias hace. Duró 5 horas, y reduxo á cenizas parte del edificio con todos los utensilios y herramientas.

*Paris 19 de Junio.*

**S**e dice que el Sr. Conde de Haga saldrá de esta Ciudad el 22 del corriente. A su llegada aquí (que fué algunos dias

§

án-

---

confiesa que esta imputacion fué una calumnia destituida de toda prueba y aun de presunciones. Añade que reconociéndose así Jacobo II hizo borrar de la inscripcion aquella falsa cláusula; pero que volvió á ponerse despues de la revolucion (en que quedó excluida del trono la Casa de Stuardo). Concluye el historiador con esta reflexion. „Tan „crédulo y obstinado es el pueblo en creer quanto fomenta su pasion „ó encono dominante.“

antes de lo que se discurría) estaba el Rey cazando en Rambouillet, donde debia cenar aquella noche; pero con la noticia se transfirió inmediatamente á Versalles, y se halló allí con media hora de anticipacion al augusto viagero, quien ha asistido á varias representaciones en los 3 principales teatros de esta Capital; y á la sesion pública de la Academia Francesa, celebrada el 15 para la recepcion del Marques de Montesquieu en lugar de Mr. Coetlosquet, Obispo que habia sido de Limoges, y Preceptor del Rey; y detenida hasta ahora á fin que la presenciase el ilustre extranjero. El discurso del nuevo Académico agradó mucho por lo que elogió en él á su virtuoso predecesor y á los augustos discipulos, que perpetuarán la memoria de las instrucciones de aquel insigne maestro. Mr. Suard, que hacia de director, respondió mezclando en su arenga algunas ideas ingeniosas sobre el trato de los personajes de alta distincion con los literatos (sobre que ya antes habia escrito d'Alembert). Ambos tributarón en sus discursos al esclarecido concurrente el homenaje, que toda Europa le tributa baxo otro nombre. Mr. de la Harpe leyó un canto de un poema sobre las mugeres, en el qual se propuso probar cuánto atractivo es capaz de añadir la instruccion á la hermosura. Concluyóse la junta con la lectura hecha por el Duque de Nivernois de algunas fabulas compuestas por él, que merecieron el mayor aplauso.

Han vuelto de China las fragatas Driade y Medusa. Esta última, que fué antes de la Marina Real, se confió á Mr. de Gran-Clos-Melé para el comercio de la India. Dexaron en Canton 41 baxeles entre Franceses, Ingleses, Olandeses, Daneses y de otras naciones. La concurrencia de tantos compradores habia encarecido tanto el té que estaba mas alto que en los mercados del puerto de Oriente: siendo por consecuencia de recelar que los accionistas interesados en la expedicion de la fragata Medusa pierdan 40 por 100 de sus capitales. La considerable cantidad de este fruto, que habrá muy luego en Europa causará notable rebaxa en su precio, obligando á los Olandeses y Dinamarqueses á vender quanto ántes el que guardan almacenado.

Se ignora con qué fundamento han publicado algunas Gazetas que la Corte de Francia se proponia abrir en Olanda un empréstito de 80 millones de libras: siendo tanto mas extraño

el que se haya divulgado esta especie quanto el curso de los vales y billetes públicos, la abundancia de dinero, y la exactitud en los pagos no indican la menor urgencia.

*Liorna 2 de Junio.*

**E**l Capitan de un barco recién llegado aquí refiere haber hallado á la altura de Malta parte de la esquadra Veneciana, que salió de sus puertos el 10 de Mayo á cruzar contra los Tunecinos.

Las cartas de Andria en la Pulla contienen el siguiente horroroso suceso. Habiendo un joven conocido y acomodado, pedido por esposa la hija mayor de un vecino del mismo pueblo, cuya familia se componia de un hijo, dos hijas y un hermano, obtuvo favorable respuesta. Al cabo de dias, durante los quales frecuentó la casa de su futuro suegro, prendado de la belleza de la hija 2.<sup>a</sup> le propuso el cambio, con declaracion de que si no accedia á él se apartaba de lo contratado. No queriendo el padre malograr la oportunidad de colocar á una de sus hijas condescendió á la solicitud; y su hija mayor sintió de tal manera el verse desairada, que poseída de furor maniático resolvió envenenarse. Para no hallar oposicion en su intento aparentó serenidad, y pidiendo á su tio veneno, con pretexto de matar algunos topos ó ratas, se envenenó á sí misma. Llamó despues al Párroco, y le confió á qué extremo habia llegado su desesperacion, encargándole el secreto hasta despues de su muerte, que no tardó en verificarse. Divulgado el suceso, el hermano de la difunta, que la amaba con ternura, vengó su muerte dándole al tio suministrador inocente del veneno, á la hermana preferida, al inconstante pretendiente, y por último á sí mismo.

*Roma 9 de Junio.*

**E**l Sábado, víspera de Pentecostes, confirió Monseñor Contesini Arzobispo de Atenas en la Basilica de S. Juan de Letran, despues de bendecir solemnemente la pila, el sacramento del bautismo á 2 Hebreos adultos, el uno Lorenes, y el otro Florentino, poniéndoles por nombres, al 1.<sup>o</sup> *Pedro Francisco Maria Paradisi*, y al 2.<sup>o</sup> *Federico Francisco Maria Zanzadori*. Despues administró el mismo Prelado á dichos prosélitos la sagrada comunión en la Misa pontifical, y los confirmó.

*Lisboa 22 de Junio.*

**E**l 19 del corriente se hizo á la vela de este puerto una

esquadra Portuguesa compuesta de los navios S. Antonio y el Buen-Suceso, y de las fragatas Delfin y Triton, al mando de Bernardo Ramirez Esquivel Coronel de mar, que equivale á Brigadier, cuyo destino es á Cartagena á incorporarse en la expedicion contra Argel encargada á D. Antonio Barceló Teniente General de la Marina del Rey Católico. SS. MM. y AA. fueron el mismo dia á comer á Cachias para ver la salida de dicho armamento.

*Santiago 23 de Junio.*

**P**remios que ofrece la Sociedad económica de Amigos del pais del Reyno de Galicia, y repartirá en la Junta general de 20 de Enero de 1785. = 400 rs. á la Memoria en que mejor se resuelva el problema siguiente. »Supuesto que en algunos parages de este Reyno se hace »de largo tiempo á esta parte alguna bien que corta cosecha de seda, »que se emplea por la mayor parte en tamizes, de que se surte el Rey- »no, y aun se hace alguna extraccion; si atendido el temperamento, »calidad del suelo y demas circunstancias del pais, será conveniente fo- »mentar este ramo, y en caso de que lo sea, en qué situaciones y por »qué medios deberá esto hacerse? « = 400. rs. al labrador mas industrioso, y en igualdad al mas pobre, con tal que sea de buena conducta, de cada una de las 7 Provincias de Galicia. = El Ilmo. Sr. Obispo de Orense individuo de la Sociedad ha tomado por su cuenta la satisfaccion del premio correspondiente á aquella Provincia. = 200 rs. al que hiciere con mayor perfeccion una mesa de juego quadrada en forma de libro, que sirva para naypes, damas y chaquete. 100 rs. al que fabricare la cerradura de hierro con su llave mas segura, mas primorosa y que mas imite á las inglesas. 300 rs. al que mejor hiciere un serron á la inglesa de dos tercias de largo. = El Sócio de mérito D. Fernando Gáver Capitan del Real Cuerpo de Ingenieros ha dado 200 rs. para este premio. = 100 rs. al que haga y presente el mayor número de ratoneras de cepillo de á 4 y de á 2 muelles, con tal que no baxen de 12, pues sin embargo de su facilidad ninguna se hace en el Reyno, introduciéndose anualmente de fuera gran número. 300 rs. al que textiere un juego de mantelería de hilo torcido con la mayor perfeccion y mas semejante á las de Portugal; pero sin listas de seda. 320 rs. á la persona que trabajare la pieza de encaxes de 2 á 3 pulgadas de ancho mas fina, de mejor dibuxo y mas parecida á las de Flandes, con tal que no baxe de 12 varas. = El Sócio D. Antonio Páramo y Somoza ha tomado por su cuenta la satisfaccion de este premio. = 320 rs. á la que trabajare y presentare las dos colchas de hilo de 3 varas y tercia de largo y 3 de ancho mas finas y mas bien trabajadas, la una felpada y la otra de boton. = El Sócio D. Joseph Caamaño Encargado de Negocios en la Corte de Lisboa ha dado los referidos 320 rs. para este premio. = 200 rs. al que trabajare y presentare media docena de tafletes de diferentes colores de la mejor calidad. = El Sócio D. Dámaso Royo Oficial de la Direccion de Correos marítimos ha tomado  
por

por su cuenta la satisfacción de este premio. = 200 rs. al que trabajare y presentare 4. becerrillos de la mejor calidad y mas bien curtidos. 320 rs. al que trabajare y presentare la pieza de buriel ó ( como llaman en el pais *leiras* ) mejor , mas abatanada y de menor peso en igualdad de varas , con tal que no baxen de 12. = A este fin se aplican los 320 rs. , que por mano del Contador D. Lucas Escrivano ha dado á la Sociedad un Eclesiástico para que los invirtiese en un premio á su arbitrio. = 320 rs. al que presentare la mejor Oda en elogio de la generosidad con que D. Antonio Páramo hizo donacion á la Sociedad en su primera junta de su precioso Gabinete de Historia Natural. = Esta cantidad la destinó á este fin el Sócio D. Angel Joseph Patiño. = 300 rs. al maestro de primeras letras , que presente á exámen mayor número de discípulos y mas adelantados en el arte de escribir segun el método que se sigue en las escuelas del Real Sitio de S. Ildefonso , en la ortografía y Doctrina Christiana , en las cuales serán exáminados por la de la Real Academia Española y por el Catecismo del Abad Fleuri. = 150 rs. al maestro de primeras letras , que mas se aproxime al antecedente. 50 rs. al discípulo mas adelantado en los expresados ramos. 30 rs. á cada uno de los dos que mas se le acerquen. 20 rs. á cada uno de los dos mas próximos á estos. = La Sociedad tiene provision de exemplares del arte de escribir , que se sigue en las escuelas de dicho Real Sitio , como asimismo de las otras dos obras expresadas , que dará *gratis* á los niños pobres ; y venderá por el coste , que han tenido , á los que no lo sean. = Además de los premios que se reserva ofrecer en el año próximo y siguientes , promete desde ahora , por considerarse necesaria esta anticipacion , para la Junta general de 20 de Enero de 1786 , 500 rs. al labrador que haya cogido mayor cantidad de lino en el año de 85. 600 rs. al labrador que haya cogido en el mismo año de 85 mayor cantidad de cáñamo. 500 rs. á la persona que presente la pieza de lienzo mas fina y mas blanca , con tal que haya sido blanqueada despues de texida , y no en el blanqueadero de la Maestranza de la Coruña. 300 rs. á la que presente la pieza de lienzo , que mas se acerque en todo á la antecedente. 300 rs. á la que trabajare y presentare la mejor suela curtida á imitacion de las de Inglaterra.

Para la Junta general de 20 de Enero de 1787: 600 rs. al labrador que plantare y tuviere prendidos de segundo año en el de 86 mayor número de olivos , con tal que no baxen de 100. 300 rs. al labrador que plantare y tuviere prendidos de segundo año en el de 86 mayor número de castaños , con tal que no baxen de 200. 200 rs. al labrador que plantare y tuviere prendidos de segundo año en el de 86 mayor número de robles , con tal que no baxen de 300 de la mejor calidad. 300 rs. al labrador que hubiere puesto y tuviere prendidos de segundo año en el de 86 mayor número de árboles frutales , con tal que no baxen de 100.

Para la Junta general de 20 de Enero de 1788 : 300 rs. al labrador que hubiere puesto mayor espacio de terreno valdío de pinabetes , con tal que no baxe de 6 *ferrados* en sembradura , teniéndolos bien cerrados y en buen estado de tercer año en el de 87.

Finalmente , elogiara publicamente , y premiará conforme á sus circunstancias á qualquiera persona , que se distinguiera por su aplicacion , ó por algun nuevo descubrimiento en la agricultura , oficios ó industria.

*Advertencias.* Todas las obras , sobre que han de recaer premios , exceptuando la Memoria y la Oda , han de ser hechas dentro del Reyno de Galicia.

Los que aspiren al premio , que se ofrece al labrador mas industrioso , y en igualdad mas pobre , con tal que sea de buena conducta , de cada Provincia , deberán acudir ántes del 1.º de Diciembre próximo en Santiago al Secretario de la Sociedad : en la Coruña á D. Gerónimo Hijosa Director de la Compañía de Seguros de aquella Ciudad : en Lugo á D. Antonio Ramon Sobrado Doctoral de aquella Sta. Iglesia : en Orense á D. Joseph Saenz de Bazan Magistral de la de aquella Ciudad : en Tuy á D. Pedro Ignacio Correa Coronel de aquel Regimiento Provincial : en Mondoñedo á D. Francisco Xavier Losada Arcediano de Trasmucos Dignidad de aquella Sta. Iglesia ; y en Betanzos á D. Diego Rivera Regidor perpetuo de aquella Ciudad.

Los que pretendan qualquiera de los otros premios deberán ántes emprender las obras , sobre que han de recaer , avisar por sí ó por otra persona á la Sociedad á fin de que disponga se practiquen las diligencias convenientes para evitar los fraudes , que podrian ocurrir.

Antes del primero del mes de Diciembre inmediatamente anterior á la Junta general en que , segun queda expresado , se ha de hacer la adjudicacion , se han de poner en poder del Secretario de la Sociedad por lo respectivo á agricultura la correspondiente certificacion del Párroco y Justicia ; y por lo tocante á industria y oficios las mismas obras , como tambien las Memorias y Odas ; cuyos autores deberán observar las formalidades de estilo. — Un Eclesiástico de superior gerarquía ha destinado 90 rs. para que la Sociedad los invierta en fomento de la agricultura , artes é industria de la Diócesis de Tuy. Se está tratando de su inversion , y se publicarán separadamente los premios , en que se acordare distribuir esta cantidad.

Habiendo la misma Sociedad económica resuelto establecer en esta Ciudad una escuela de hilar al torno con la dotacion de 100 ducados anuales y casa , repartiendo en el primer año 20 tornos á otras tantas niñas pobres y bien educadas , lo hace saber al público para que todas las mugeres , que aspiren al cargo de maestra en dicha escuela , acudan á la Sociedad baxo las reglas y condiciones siguientes. — I Antes del 10 de Agosto deberán poner en la Secretaría de la Sociedad un memorial , acompañado con certificacion comprobada del Párroco , de buena vida y costumbres , y de su partida de bautismo , con expresion de los lugares , en que hayan residido durante los últimos 4 años. II En 10 de Octubre deberán presentarse personalmente á ser examinadas en la Doctrina christiana y arte de hilar al torno. III Ninguna será admitida que baxe de 30 años de edad , ó exceda de 50. IV La que fuere electa deberá enseñar 3 horas por la mañana y otras tantas por la tarde , sujetándose en quanto al método de enseñar á las instrucciones , que le diere la Sociedad. V Será libre para despedirse , quando quisie-

siere , avisando 6 meses ántes á la Sociedad , que lo será igualmente para removerla , avisándola con igual anticipacion sin necesidad de expresar las causas , que á ello la muevan. Pero no lo hará sino teniéndolas muy justas , y cumpliendo con su obligacion. VI. La Sociedad gratificará á las que no fueren electas , hallando en ellas el mérito correspondiente , á proporcion de este , y de la distancia , de que hubieren venido.

Ha emprendido el propio Cuerpo por medio de algunos individuos suyos la traduccion de la obra intitulada *Cours complet d'agriculture ou Dictionnaire universel d'agriculture par une société d'agriculteurs & redigé par Mr. L' Abbé Rozier* : y proponiéndose para hacer esta obra mas útil á la nacion añadir ó substituir en ella las noticias relativas á la agricultura de nuestra Península , que parezcan interesantes , recibirá con agradecimiento qualquier aviso , especie ú observacion , que se le comuniqué conducente á este fin.

*Santander 24 de Junio.*

**E**l 22 entró aquí , habiendo salido de la Havana el 30 de Abril , el bergantin nombrado el Postillon de S. Sebastian. Su carga consiste en 621 caxas de azúcar , 50 quintales de palo de Campeche , 538 cueros al pelo y 3120 pesos fuertes.

*Oropesa 27 de Junio.*

**E**n la villa de Lagartera , distante de aquí un quarto de legua , falleció el 23 del corriente de resultas de un acometimiento repentino complicado con fuerte opresion de pecho la muger del Cirujano titular. Se hallaba preñada , y deseando el Párroco D. Pedro Calvo Frances , que la asistió con los socorros espirituales , suministrar al feto el del Bautismo , persuadió al marido á que consintiese se le extragera por medio de la operacion cesárea ; pero no pudiendo este practicarla por estar poseido del natural dolor , se valieron del sangrador Lucas Arroyo , que instruido por el mismo Cura la executó con prontitud , logrando extraer vivo un niño , que segun su disposicion parecia como de 6 meses. Le bautizó el Párroco , y al cabo de media hora espiró ; habiéndose observado ántes que se llevaba las manos á la boca y las procuraba chupar como quien desea alimentarse.

*Madrid 2 de Julio.*

**A**ntes de ayer se restituyeron felizmente el Rey y Príncipes Ntros. Sres. el Infante y demas Personas Reales desde el Real Sitio de Aranjuez al Palacio de esta Villa , donde permanecen S. M. y AA. sin novedad en su importante salud.

Con-

Conformándose el Rey con la representacion , que le ha hecho el Inspector general de Dragones , sobre la adnision de dos muchachos por Compañia de edad de 12 á 15 años , considerándolos para todos los goces como plazas efectivas de soldados , sin que por esto se aumente la fuerza de ellas , ha venido en dispensar esta gracia á los Regimientos de Dragones en los mismos términos en que la concedió á los de Infantería, segun se publicó en la Gazeta del 24 de Febrero de este año.

---

Don Fernando Torañó , natural de las montañas de Oviedo, por el testamento , baxo que falleció otorgado en Panamá ante D. Francisco Azpuru, Escribano del Número, mandó que recogido el producto de su caudal por su único Testamentario, se remitiese á su legítima muger Doña Maria Gutierrez ó á sus 3 hijas, nombrando por heredero (en caso de haber fallecido estas) al mismo albacea. Hecho formal inventario de sus bienes , y reducidos á dinero importaron 2500 pesos ; y aunque se ha solicitado saber de dicha viuda é hijas , no ha podido averiguarse su paradero. Dáse este aviso para que las referidas ó cualesquiera otras personas , que sepan de su residencia, acudan con la noticia á D. Narciso Joseph de Medina vecino de esta Corte , que vive en la plazuela de Sta. Maria núm. 10, quarto principal.

---

Adiciones legales á la Biblioteca del R. P. Fr. Lucio Ferraris. 2.<sup>a</sup> edicion corregida y puesta en un tomo en folio con 4 índices : 1.<sup>o</sup> de las materias : 2.<sup>o</sup> de las Bulas y Breves , que contiene : 3.<sup>o</sup> de los Autos acordados , Bandos , Colecciones , Concordatos , Instrucciones , Ordenes , Pragmáticas , Provisiones y Cédulas Reales no incluidas en el cuerpo del Derecho ; y por último el general. Esta obra (que se compone ademas de Leyes de las Partidas , de la Recopilacion de Castilla , Remisiones , Autos acordados y Leyes de Indias , en apoyo de las citas) es útil para todos los profesores de Jurisprudencia y otros , que deseen instruirse en lo prevenido por el Derecho patrio en los asuntos concernientes á los ministerios propios tanto de España como de Indias. En ella se refiere la doctrina del autor de la *Biblioteca* con expresion de los números correspondientes. La adicion puede aplicarse á qualquier autor que trate la materia : autores el Doctor D. Manuel Machicado Rosillo Presbítero , y el Licenciado D. Francisco Maria de Vallerna Abogado del Colegio de Madrid. Se hallará en las Librerías de esta Corte á preció mas comodo que los anteriores.

Columbano Egloga , que dió á luz D. Miguel Cobo Mogollon : se hallará en casa de Alverá con las Cartas del *Crítico Madrileño*.

Votos de la Villa de Madrid por la vuelta de los Serenísimos Sres. Infantes gemelos al tiempo de sus regocijos ; poema lírico. Lo escribió D. F. G. O. de Q. Se hallará en casa de Ibarra calle de la Gorguera.

---